RESOLUCION
Nº 088/2019

ACTA
Nº 020/2019

San Antonio, 29 de Agosto de 2019.-

VISTO: que el Sr. Alcalde Damaso Alberto Pani González, C.I. 4498527-4, Credencial Cívica COA 5462, tiene programada licencia reglamentaria a partir del día 5 de setiembre de 2019 hasta el día 2 de Octubre inclusive (20 días hábiles) y corresponde que sea subrogado por el primer concejal suplente que le sigue al Alcalde de su misma lista, en virtud que presentan renuncia a ésta subrogación, los concejales Javier Sánchez, COA 5743, CI 3683135-0, Ramón Jorge Echeveste, COA 6818, CI 2662164-0 y Nataly Caggiano, COA 6365, CI 4335647-0, sera subrogado por la Sra. Concejal María Fabiana Machín Rodríguez, Credencial Cívica COA 6404, C.I.4437144-9.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Autorizar la licencia reglamentaria programada por el Sr. Alcalde Damaso Pani y su subrogación a ser efectuada por la Sra. Concejal María Fabiana Machín. Votación afirmativa 4 en 4.

2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

ALCALDE

Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

CONCEJAL

Fabiana Machín
Concejal

CONCEJAL

Roberto Percovich
Concejal

CONCEJAL

CONCEJAL